

El Menorquin,

Periódico literario, científico é industrial.

Se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos.

Puntos y precios de suscripción.

En Mahon.....—Tip. de Fabregues, hermanos.
Precio : 6 reales al mes, adelantados.

En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.

Fuera de la Isla. } Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados, en sellos ó libranza.
Precio : 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 67.

Director y Editor responsable :

Bernardo Fabregues y Sintés.

Anuncios y Avisos.

Los suscritores, un réntimo del real la letra. Los no suscritores doble. Y las repeticiones á la mitad de precio. Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimension que ocupen.

Administración y Redacción : calle Nueva, 21.
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

Mahon, domingo, 3 de marzo de 1867.

El Menorquin.

Una persona amante de la felicidad de su patria nos ha remitido el siguiente escrito, que insertamos con gusto en lugar preferente de nuestro periódico.

«Digna de elogio por muchos conceptos es la decidida protección que á Menorca ha venido dispensando de cuatro años á esta parte la Diputación de la provincia. Desde 1864 no ha habido una convocatoria que no haya dejado huellas de la protección que señalamos; sin preferencias irritantes por parte de aquella respecto de Mallorca, nuestra hermana mayor, no hay localidad por insignificante que sea en esta isla que no registre alguna concesión de beneficiosa trascendencia para el país.

Instalada apenas la Diputación del último trienio, dió principio á la serie de concesiones obtenidas votando mil escudos para la biblioteca pública que en esta ciudad acababa de formarse, á cuyo generoso donativo siguió el de seiscientos mas para construir el monumento erigido á la entrada de la villa de Alayor para perpetuar la memoria de la visita hecha por S. S. M. M. á esta isla.

Poco tiempo despues, en la segunda reunion del espresado año, concedió tres mil sesenta y seis escudos anuales para esta escuela de Náutica, dejando consignado en actas que vería con gusto que se aplicasen al establecimiento en esta ciudad de un Instituto de segunda enseñanza, á cuyo objeto gestionaba el Ayuntamiento de aquella época que fué la corporación que iniciara tan importante como deseada mejora, dotando interinamente á Mahon de un colegio agregado al instituto de Palma. En aquella misma reunion, tan fructuosa para Menorca, fueron concedidos tambien mil escudos para terminar la Casa de espósitos de Ciudadela, quedando acordada igualmente una subvención para las obras del nuevo hospital que entonces se proyectaba en esta ciudad; cuya subvención debía fijarse en vista del plano y presupuesto del edificio, y que por noticias particulares sabemos no hubiera bajado de la res-

petable suma de doce mil escudos. ¡Lástima que no se haya realizado aquel proyecto, perdiendo quizás la oportunidad que para llevarlo á cabo se presentaba!

Suponiendo que está grabado aun en la mente de todos nuestros lectores el recuerdo del fervoroso entusiasmo que las concesiones espresadas hicieron brotar en los pechos agradecidos de estos habitantes, no nos detendremos en consignar como fueron recibidas por este vecindario las numerosas pruebas de interés y predilección dadas por aquella corporación provincial que tanto se afanaba para fomentar las mejoras morales y materiales de sus representados: basta á nuestro objeto manifestar que Mahon no ha olvidado los beneficios recibidos y que los agradecen todos los hombres que con razon de buenos patricios blasonan.

Vino 1865 y con él la primera reunion de aquel año, en una de cuyas sesiones, á propuesta de los celosos diputados por este partido, acordó la Diputación elevar una reverente esposición al gobierno de S. M. solicitando la limpia de este puerto, y otra á las córtes pidiendo la reforma del art. 48 de la ley vigente de reemplazos; importantísimas esposiciones que fueron acordadas por unánime aclamación, mereciendo la primera ser calorosamente apoyada con dos estensos á la par que luminosos informes, uno del M. I. Sr. Gobernador Civil y el otro del Exmo. Sr. D. Joaquin Bassols, entonces capitán general de esta provincia. Durante la reunion que nos ocupa, tuvo lugar tambien el hecho notable de ser declarados caminos vecinales de primer orden dos de esta isla, que solo contaba entonces los que unen la carretera principal con los pueblos de Alayor y Ferrerías; tales fueron los caminos de San Cristobal y el de la Nitja. Posteriormente, en 1866, ha sido declarado tambien camino vecinal de primer orden el que de S. Cristobal conduce á Ferrerías, comprendido el trozo enclavado en el distrito de Mercadal.

Invadida Mallorca por el cólera en Agosto de 1865 y cruelmente diezmada su capital, no por esto fué olvidada Menorca cuando á su vez tuvo que deplorar los terribles estragos de a-

quella funesta enfermedad. Apesar del insignificante crédito consignado en el presupuesto provincial para calamidades públicas y de que la consternada Palma necesitaba cuantiosas sumas para hacer frente al terrífico azote que la consumía, la Diputación remitió á este Sr. Subgobernador mil escudos para que fuesen destinados á socorrer los puntos atacados de esta isla, siendo distribuida aquella cantidad entre Ciudadela y Mercadal, únicos pueblos que sufrieron las tristes consecuencias de la mortal invasion.

Desaparecido el cólera de esta provincia casi con el año que le viera arribar á nuestros puertos, tuvieron lugar á principios de 1866 las últimas sesiones celebradas por la pasada Diputación, en una de las cuales alcanzaron nuestros activos diputados dos importantísimas subvenciones: cinco mil escudos para los establecimientos de beneficencia de esta ciudad, que hasta entonces habian corrido exclusivamente á cargo del Municipio, y dos mil nueve cientos escudos para los caminos vecinales de Menorca que antes fueran declarados de primer orden.

Nada diremos del interés que aquella Diputación demostró por el porvenir de nuestra agricultura: la esposición que á propuesta de uno de nuestros diputados elevó á las Córtes manifestando los incalculables perjuicios que á las Baleares en general y á Menorca en particular ocasionaria la introducción de cereales extranjeros anunciada entonces en la ley de presupuestos de aquel año, basta por si sola para poner de relieve el celo con que atendía á la defensa de nuestros mas caros intereses tan de cerca amenazados.

Bosquejada á grandes rasgos la serie de beneficios obtenidos de la ilustrada y pródiga administración de la Diputación disuelta en octubre del año que feneció, concluiremos manifestando que vemos con gusto que la actual haya inaugurado sus sesiones votando un donativo de quinientos escudos para la restauración del templo cismático griego, otro de ciento para nuestra biblioteca pública y una subvención de seiscientos para pensionar los jóvenes

menorquines de reconocida aplicacion y talento, que, deseando seguir la carrera del profesorado, carezcan de medios para ir á estudiar á la escuela normal de Palma.

De esperar es que á las demostraciones de benevolencia que acabamos de consignar, sigan otras no ménos provechosas para Menorca, induciéndonos á creerlo así el considerar que á la ilustracion de los señores que componen la actual Diputacion tenemos que añadir la favorable circunstancia de contar en su seno á dos de los que formaron la anterior, que de seguro influirán para rivalizar en celo con la á que ántes pertenecieron y tanta proteccion nos dispensó.

Eso es lo que desean y agradecen los pueblos: que la justicia y buena administracion lleguen á todas partes en equitativa proporcion y segun las necesidades de cada localidad: que se vea la mano protectora de la Diputacion donde no puedan alcanzar los esfuerzos del Municipio: que se hagan mejoras todos los dias y se preparen otras para el porvenir; que se patentice el deseo que anima á los diputados de que no sean estériles los sacrificios de sus representados: y finalmente, que aquel deseo se demuestre con hechos reales y no con pompasas promesas y sonoras palabras. Háganlo así nuestros representantes y el recuerdo de los beneficios otorgados á los pueblos será la mayor gloria de su administracion.

Crónica local.

ALLÁ VA ALGO.—Pues me pide novedades—nuestro amable director—para que llena la crónica—de noticias de Mahon—siempre vaya, y ya no sé—donde he de buscarlas yo—que todo lo he recorrido,—mas que todo, si señor,—convertido muchas veces—ya en curioso, ya en planton,—observando lo que pasa—y preguntando si el sol tiene manchas, aunque brilla,—manchas que el espejo son—de las manchas de los hombres,—que no basta el esplendor,—para que queden ocultas—de nuestra penetracion.—Pero vamos, pues,—al caso,—es decir, al caso no,—síuó al objeto, al intento,—á la idea en conclusion,—á lo que son novedades—para nuestro director.—Mil veces he calculado,—ocupando mi intencion,—dar á luz fotografias—de algunos que, como hay Dios,—al ver su cara digeran:—*Son peores que Nerón.*—Una vez quise ensayarlo—mas, héte que se rompió—mi aparato fotográfico—y quedé de tal humor—que si llego á tener fuerza—me tragaba al mas feroz—animal que hay en la tierra.—Pero ya contento estoy—me contentaré tan sólo—dando el de mi director,—no porque sea hombre fiero,—ni que tenga *diu ni don*—sinó para decir algo,—que de algo hemos de hablar hoy.—Figuraos... figuraos—que es un ser poco hablador,—cuya divisa es PROGRESO,—y ostenta su corazón—el lema de

HONOR y GLORIA—queriendo gloria y honor.—No es hermoso aunque no es feo,—no es alto aunque bajo nó.—y sen todos sus defectos—ser poeta y escritor.—Esto le dá mas disgustos—que gustos ni elevacion,—pero siguiendo en sus trece,—y soñando en que se vó,—se oculta de todo el mundo,—y es tanta su ocupacion,—que por estar ocupado—no se ocupa jes un dolor!—nunca en decir lo que siente—y siempre dice: **CHITON**.—Para él, *hablar es un crimen*,—para él, *obrar es mejor*,—y ya siento haber hablado—temiendo su reprension.

El Gacullero.

Baro contraste.—Mientras por un lado recibimos francas manifestaciones públicas y privadas, ya por amigos, ya por personas estrañas, alabando la imparcial marcha que desde su fundacion sigue **EL MENORQUIN**, recibimos otras (y son las menos) en que nos dicen lo contrario augurando el mal resultado de esa misma marcha que empieza á darnos beneficios, aunque pocos.

Nuestro deber y nuestra conciencia es seguir la comenzada ruta, hasta que lleguemos al término de nuestro viage, ó perezcamos en el proceloso mar del periodismo.

CIRCO MAHONES.—Mañana lunes habrá funcion dramática y baile á beneficio de la simpática Srta. D. Magdalena Morey primera actriz de dicho casino; se pondrá en escena el muy aplaudido y acreditado drama en cuatro actos y en verso, nominado: *Borrascas del corazón* cantándose una pieza lírica por un joven sócio, y dando fin con un lucido baile de sociedad.

Sabemos que se trabaja con el mejor ahinco para la construccion de la Galeria fotográfica, que segun dijimos debía establecer en esta ciudad el Sr. Llombart; así es que dentro de poco, probablemente la semana entrante, dicho señor podrá ofrecer al público los nuevos procedimientos fotograficos que posee.

Hoy dá el casino «Menorquin» su tercer baile. Apesar de lo reducido del salon, que lo es por cierto en virtud de la numerosa concurrencia que á los bailes asiste, nos agradan en cambio la elegancia y sencillez de sus adornos, pues vemos deseos que, enlazados á una buena direccion, dan á comprender, ahora mas que nunca, que se trabaja para el buen nombre y aumento de dicha sociedad.

Lo celebramos.

Para que sirva de modelo, ahí vá una poesia que se repartió en la funcion de la noche del juéves, beneficio del bajo Sr. Reos. Se conoce que el autor estaba inspirado cuando la escribió, que ni siquiera paró mientes en la ortografia ni en la construccion.

AL APRECIABLE ARTISTA

D. JOAQUIN REOS,

en la noche de su beneficio.

¡REZCA el entusiasta ruido (1)
que en esta noche sublime, (2)
el placer y el gozo oprime (3)
á mi corazón enchido, (4)
Rásguese el velo tupido
que oculta misterio lento (5)
y á ti en armonioso acento
llegue, ¡oh Artista natural! (6)
el aplauso universal (7)
del pueblo que admira atento, (8)
Público, vates, señores, (9)
que para honrar la memoria (10)
de quien os lega su gloria
tejeis coronas de flores,
¿cómo tan tiernos loores
puede el alma agradecer? (11)
Si es la gratitud deber
y osperas el galardón, (12)
ahí te vá mi corazón, (13)
¡no tengo mas que ofrecer! (14)
Sus Admiradores. (15)

(1) Buen principio. El autor sin duda sabrá que clase de ruido es el del entusiasmo.

(2) No sabíamos que la noche del juéves lardero fuese sublime.

(3) Léjos de mi gozos que oprimen.

(4) Ese buen señor tendría alguna enfermedad en el corazón.

(5) ¿Saben Vds. que misterio es ese?

(6) ¿Hay acaso artistas artificiales? En ese caso creo lo serán los cascos del autor de estas décimas.

(7) No para mientes en poco.

(8) ¿Que pueblo es ese que admira atento, y que es lo que admira? Será á alguno cuyo consonante tambien es ento.

(9) ¿Forman clase distinta del público los vates y los señores?

(10) Este verso es copiado de alguna lápida mortuoria.

(11) ¿Me esplicaria el autor lo que dicen estos cuatro versos?

(12) Estos dos versos no son del todo malos.

(13) ¿Es esto verso? ¿Así se echan los corazones?

(14) ¡Pues no es nada lo del ojo! Quien dá lo que tiene no está obligado á mas.

(14) Esto tiene hablar por boca de ganso; sin duda escucharía el autor muchos pareceres y no supo lo que escribia.

Adviértase que la hemos anotado lijera-mente.

El núm. 8 de «La Península» revista semanal de literatura, ciencias y artes, que bajo la direccion de D. Antonio de Bofarull se publica en Barcelona, ha venido acompañado de los primeros pliegos de la tragedia *Numancia*, compuesta por D. Miguel de Cervantes Saavedra, que dá como regalo á sus suscritores. Elogiamos el pensamiento de haber escogido una de las mejores obras dramáticas de nuestro inmortal Cervantes, obra que á la par nos recuerda uno de los principales fastos de nuestra historia.

Del *Lloyd Español* del 26:

Prueba oficial. -- Hemos tenido el gusto de asistir ayer á la de la máquina de hacer cigarrillos de papel, obra del ingenio del distinguido mecánico Sr. D. Narciso Monturiol. La prueba no pudo ser más satisfactoria, y cuantos la presenciáramos tuvimos que admirar la precisión con que aquella curiosa y utilísima máquina recibe y distribuye el tabaco, da y toma el papel, tuerce el cigarrillo, le forma las cabezas y escupe los cigarrillos ya hechos, con una seguridad y prontitud que no puede comprenderse sin verlo, y que puede multiplicarse considerablemente después de perfeccionada y por medio de la aplicación del vapor.

En muy pocos minutos vimos que hizo aquella máquina centenares de cigarrillos, lo que nos prueba que el nuevo invento del Sr. Monturiol ha de hacer una revolución en la industria cigarrera, por la gran economía de tiempo y coste en la construcción del cigarro, economía de la que el fumador sacará una ventaja no pequeña, en la proporcionada reducción del precio.

Damos la más cumplida enhorabuena á nuestro amigo el Sr. Monturiol, y omitimos el justísimo elogio que su ingenio y talento merece, porque es ya conocido del público, y aun nosotros mismos se lo hemos tributado en otras ocasiones.

Miscelánea.

Un carnicero de Lieja ha muerto á consecuencia de la inoculación casual del virus de la enfermedad que padece el ganado de aquel país. Habíasele alquilado para matar las reses atacadas en Hasselt, y al degollar á una de ellas se hizo un rasguño en la mano; la inflamación fué tan rápida que fueron ineficaces los auxilios de la medicina.

Mr. Saint-Marc Girardin, en su «Curso de literatura dramática», dice: «La magia es la superstición de las épocas que carecen de fé. Sometiendo, como tiene la pretensión de hacerlo, el mundo sobrenatural al poder del hombre, la magia halaga á la vez el orgullo y la credulidad humanas: el orgullo, que es el vicio de las civilizaciones caducas; la credulidad, que siempre ocupa un sitio en el corazón del hombre.» Hé aquí porque en nuestros días han alcanzado cierta boga las mesas parlantes y la evocación de los espíritus.

En la misma obra se lee: «Apuleyo, en su novela, relata á un mismo tiempo los maravillosos efectos de la magia y las escenas de la vida licenciosa, lo cual es también un rasgo característico de aquellos tiempos. El placer es la última pasión de las sociedades caducas. Como la duda esteriliza en ellas todos los gozos del alma, solo el cuerpo es el que ansía y saborea sus placeres.» También esta sentencia parece escrita para censurar las costumbres de nuestra época.

Pensamientos. -- En los palacios

se mira al techo; en la casa de los iguales á la pared; en la de los pobres al suelo.

En los primeros nos hacen estar de pié; en las segundas nos ofrecen una silla, en la última nos hacen dueños de lo que poseen.

—Vale más una verdad amarga, que cien mentiras muy dulces.

—El que rie al hacer una limosna, es un verdugo; el que se encoje de hombros, un necio; el que llora un ángel.

LA VERDAD.

Hija de Saturno y del Tiempo y madre de la Justicia y de la Virtud. *Pindaro* le dá por padre el soberano de los dioses. *Apeles* en su famoso cuadro de la calumnia la había personificado bajo la figura de una mujer modesta. *Cesar Ripa* la representa desnuda, teniendo en la mano derecha un sol, en la izquierda un libro abierto con una palma, y debajo de uno de sus piés el globo del mundo.

Iconología.

Cada verdad nueva que aparece en la tierra es sellada con la sangre de un profeta ó de un Dios.

Lamarine.

Rollin y los padres de la iglesia afirman que el verdadero Dios ha puesto muchas veces la verdad en boca del oráculo de Delfos: los versos sibílicos lo atestiguan. Poner así de antemano el paganismo en los intereses del Mesías era un golpe maestro.

Fontenelle.

No se vé la verdad sino cuando uno vé las cosas como son en sí, y estas no se ven en dicho estado si uno no las ve en el que las encierra de un modo inteligible.

Malebranche.

La verdad entra en los oídos de los reyes en la misma proporción que el dinero en su cofre: uno por ciento.

Luis VI.

La verdad es la luz del alma, y así como en el principio toda la luz debe su origen al sol, del mismo modo toda verdad emana de la divinidad de la cual aquel astro es la imagen sensible.

Saint-Pierre.

Nada impide decir la verdad riendo.

Horacio.

La verdad es como el agua, tarde ó temprano se manifiesta.

Gresset.

Solo el amor á la verdad puede dar energía al alma.

Silvio Pellico.

La verdad se halla en el fondo de un pozo, y nadie puede sacarla sin ahogarse.

Demócrito.

La verdad desnuda es ó muy bella ó muy repugnante.

B. Fábregues.

Diciendo las verdades, se pierden las amistades.

Refran antiguo.

Si la verdad es amarga, y es la verdad el remedio, con las dulzuras del canto, hoy su acibar ocultémos.

José Maria Gutierrez de Alba.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. San Emeterio y San Celedonio mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. -- Hoy se hace la visita á Nra. Sra. del Carmen, en supropia iglesia privilegiada.

En la parroquial de Santa Maria, continúa el devoto septenario de la Virgen de los Dolores.

En la iglesia de Nra. Sra. del Carmen, á las diez habrá misa cantada, con sermón en honor de dicha Sma. Virgen; predicará el Rdo. D. Miguel Sintés, pbro.

En las Concepcionistas, á las tres y media de la tarde habrá sermón con exposición de S. D. M. Predicará D. Francisco de Así. Arbona, pbro., vicario de Sta. Meria.

En dicha iglesia, mañana á las ocho, habrá oficio solemne con exposición de S. D. M.

Por la tarde habrá también sermón; predicará D. José Pons pbro., vicario de Villa-Carlos.

Santo de mañana.

San Casimiro Rey y Confesor.

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL. Sale á las 6 h. y 31 ms. -- Pónese á las 5 h. y 54 m.

LUNA. -- Sale á las 4 h. y 34 m. m. -- Pónese á las 2 h. y 10 m. t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barómetro á las 7 h. m.	Termóm cent. grado	Higómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Seruidad media.	Viento á las 9 h. mañana.	Dirrección.	Puercas en un metro cuadrado en kilogramos.
		Max. Min.						
1	758.3	16.3 11.7	93	18	5	NE flojo.		2 ^o
1	761	12.8 6	82	0.2	0	N recio.		24 ^o

ORDEN DE LA PLAZA

del 2 de Marzo de 1867.

Servicio para el 3.

Gefe de dia: D. Manuel Martinez de Tejada, T. C. del 2º regimiento de Artilleria á pié. -- **Parada, hospital y provisiones, América** -- El T. C. Sargento Mayor. -- Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

DE PALMA. Javeque esp. *Esperanza*, de 32 ts., pat. Miguel Landino, con 6 trip., arroz y otros efectos.

DE ALICANTE. Pailebot esp. *Menorquin*, de 65 ts., cap. D. Agustín Marqués, con 7 trip., trigo y otros efectos.

Quedaron ayer en cuarentena 4 buques.

BUQUES DESPACHADOS.

Ninguno.

SALIDAS.

PARA VALENCIA. Vapor inglés *Europa*, de 498 t., c. M. Partridge, con 22 trip.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

En el boletín oficial n.º 5354, existe una circular del Sr. Gobernador de esta provincia, fecha 16 de febrero último, que dice así:

Sección de Fomento = Montes = Caza.

—Deseoso de que se respeten y cumplan en todas sus partes las leyes y bandos que rigen en materia de caza, y con objeto de evitar los abusos y perjuicios que con frecuencia se cometen especialmente en la época de veda, que dará principio el 1.º de Marzo próximo; he acordado se observen y guarden las disposiciones siguientes:

1.ª Los que durante el tiempo de la veda, que dará principio el 1.º de Marzo próximo, fuesen hallados cazando, incurrirán en la multa que por esta infracción impone la ley de 3 de Mayo de 1834.

2.ª Los que fuesen habidos cazando con hurones, además de ser muertos estos en el acto, se les exigirá la responsabilidad que corresponde con sujeción a lo dispuesto en la referida ley de caza.

3.ª En igual responsabilidad incurrirán los que cazasen con lazos, perchas, redes y reclamos machos, exceptuándose empero de esta regla general las codornices y demás aves de paso.

4.ª Los que con objeto de cazar violasen y saltasen los cercados, invadiendo la propiedad ajena acotada ó amojonada, pagarán, además de los daños que causaren, incluso el valor de la caza que cogiesen, la multa prevenida en el artículo 8.º de la citada ley.

En su consecuencia encargo á la fuerza de la Guardia civil, empleados en el ramo de vigilancia y guardas-jurados particulares cuiden bajo su mas estrecha responsabilidad de poner á disposición de las autoridades locales que corresponda á cuantos infrinjan estas disposiciones, á fin de que las mismas puedan imponer á los detenidos, sin consideración de ninguna especie las multas y correctivos que sean consiguientes, con arreglo á lo que queda dispuesto. Al propio tiempo prevengo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, dispongan lo conveniente para que tan luego como reciban esta circular se publique y fije por copia legalmente autorizada en los lugares acostumbrados, quedando responsables de su exacto cumplimiento y de dar aviso á este Gobierno de cualquiera transgresión que adviertan para adoptar cuando sea necesario la resolución que proceda.

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á noticia del público y á fin de que obtenga el mas exacto cumplimiento lo que en dicha circular se manda. Mahon 1.º de Marzo de 1867.—Pedro Mir y Pons.

Arreglamente á lo prevenido por Real Decreto de 17 diciembre último, debe

procederse á la elección general de diputados á Cortes los dias 10 y siguientes del próximo mes de marzo. El Sr. Gobernador de esta provincia, en circular de 15 de este mes, inserta en el boletín oficial n.º 5350, convocó á todos los electores de este distrito electoral para que concurrán á emitir sus votos en los dias precisados.

Siendo general la elección de Diputados, deben elegirse seis por este distrito y tendrán derecho á votar todos los electores inscritos en las listas publicadas por medio del boletín oficial extraordinario de 1.º de enero último, que se hallan de manifiesto en el exterior de estas Casas Consistoriales.

El salon de sesiones de las mismas es el local señalado para verificar la votación. El dia 10 del próximo marzo se votará y constituirá la mesa electoral, y en los siguientes 11, 12 y 13 se emitirán los votos para la elección de Diputados.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de todos los electores de esta sección. Mahon 28 febrero de 1867.—Pedro Mir y Pons.

El domingo próximo dia 3 de marzo, se practicará la rectificación del alistamiento de los mozos de este distrito con arreglo al capítulo 6.º, art. 43 de la ley vigente de reemplazos, principiando dicho acto á las diez de la mañana en sesión que celebrará el ayuntamiento en la Casa Consistorial, donde se oirán las reclamaciones que se hagan sobre inclusión ó exclusión de mozos en el referido alistamiento. Mahon 28 febrero de 1867.—Pedro Mir y Pons.

EN Ciudadela se vende una máquina de fabricar chocolate; informarán en esta imprenta.

2n.

Queda vedada la caza en los predios "Santa Catalina, Sant Bartomeu y Ne Vermella," estando encargado de su custodia un guarda jurado.

2p.

AZUFRE FLOR,

de superior calidad propia para el saneamiento de los viñedos. Se encontrará en el establecimiento de Medina á precio convencional.

2p.

PIANO.—Se vende uno de gran forma, con cuerdas verticales, á cilindro, con su diapason y llave, de la acreditada fábrica de Boisselot, Bernareggi y Comp.ª

Informarán en la casa n.º 3, calle de las Moreras. 2p.

EL IRIS,

DIARIO POLITICO, MERCANTIL, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS que se publica en Barcelona.

Precio en esta ciudad, 24 reales trimestre.

Se suscribe en la tienda librería de Orfila, plaza Arravaleta núm. 5.

CALZADO. BARATURA SIN IGUAL.

BOTINAS PARA CABALLEROS.

de Charol y Chagrin, de 40 á 44 rs. par. de id. con rosel. 44 á 48 id. de Chagrin con puntera. 40 á 44 id. de becerro sencillo. 36 á 38 id. de id. doble. 42 á 44 id. de Búfalo con tres suelas. 54 á 60 id.

PARA SEÑORAS.

de Charol con rosel. 32 á 36 id. de Chagrin con puntera. 30 á 32 id.

PARA NIÑOS.

de Charol. 26 á 32 id. de Becerro. 20 á 28 id.

Se garantiza la buena construcción del calzado.

Calle Nueva núm.º 25.

TEATRO.

Funcion para hoy domingo, 9.º de abono.

Se pondrá en escena la zarzuela en cuatro actos,

LOS MAGYARES.

A 2 rs. A las 7½.

Gran funcion para el lunes, 4 marzo.

Ultima de abono.

La aplaudida zarzuela en tres actos,

CATALINA.

Gran funcion y última de la presente temporada, para el martes 5 marzo.

Funcion extraordinaria.

La aplaudida zarzuela en 3 actos,

EL DOMINÓ AZUL.

Por la sección de anuncios, JUAN FRONTÍ.

Por todo lo que va sin firma,

El Director y editor responsable,

Bernarda Fábregues y Sintés.

TIPOGRAFÍA DE FÁBREGUES HERMANOS, CALLE NUEVA, 21.